En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas organizativas o protocolos de actuación para evitar situaciones como el incendio producido en unas viviendas de Tafalla el pasado 31 de diciembre de 2017, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inma Jurio Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Interior, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Como consecuencia del incendio producido en unas viviendas de Tafalla el pasado 31 de diciembre:

¿Tiene el Gobierno medidas organizativas o protocolos de actuación o los va a establecer, en su caso, para evitar situaciones como las que se produjeron el día señalado en el parque de bomberos de Tafalla?

Pamplona, 2 de enero de 2018

La Parlamentaria Foral: Inma Jurio Macaya